

## Sumario

	página
<b>Noticias Breves</b> .....	<b>2</b>
<b>Planificación y Gestión</b> .....	<b>2</b>
Entra en vigor el instrumento de ratificación del Protocolo de Kioto .....	2
Eliminación de millones de toneladas de purines para evitar daños medioambientales para Murcia .....	2
La Región se aproxima al nivel máximo de depuración con la nueva estación de Mazarrón .....	2
Preocupación por las incidencias de las desaladoras en la posidonia .....	3
Finaliza el Plan de Seguimiento de Incendios 2004 con la extinción del incendio de la Sierra de Ricote .....	3
La Confederación Hidrográfica plantará 300 árboles para recuperar la ribera del Río Segura .....	3
<b>Programas Europeos</b> .....	<b>4</b>
Proyectos recientemente aprobados .....	4
Noticias .....	4
<b>Conservación y Protección</b> .....	<b>5</b>
Aumenta la biomasa de varias especies de peces .....	5
Colaborar para limpiar el medio ambiente .....	5
Ceuti, la depuradora tendrá capacidad para tratar los vertidos de 87.000 vecinos .....	5
Trabajando para disminuir el efecto de los tendidos en las aves .....	6
Recuperación de flora silvestre protegida en la Unidad Territorial Centro - Noreste ..	6
Breves de fauna .....	6
El Autobús del Agua, en Puerto Lumbreras .....	6
El Día Mundial de los Humedales en la Región de Murcia .....	7
El "Proyecto Montaña", nueva iniciativa de voluntariado ambiental en la Región ..	7
Una oportunidad de negocio para el sector hotelero de la Región .....	8
Aumenta el número de Ecoparques de la Región .....	8
Seminario de naturaleza y visitas guiadas en el Majal Blanco .....	8
Nuevos cargos de Medio Ambiente .....	9
Bondades de las aguas residuales depuradas .....	9
El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre ha atendido a 2.400 animales en los últimos años .....	9
Acuerdos de colaboración en el marco del proyecto LIFE-Naturaleza	
Conservación y gestión del águila perdicera en la Sierra de Almenara .....	9
<b>Eventos</b> .....	<b>10</b>
Comunicaciones en el III Congreso de la Naturaleza .....	10
Curso para conocer los cetáceos y tortugas marinas de la Región de Murcia .....	10
XII Reunión del Comité de Humedales .....	10
Curso sobre observación, seguimiento y distribución de aves acuáticas en la Región de Murcia .....	10
Presentado el Perfil Ambiental de España 2004 .....	11
La Plaza de la Ciencia de Murcia cuenta con una Pérgola Fotovoltaica .....	11
Transformaciones en Perdiguera e Isla del Barón .....	11
<b>Educación y Divulgación</b> .....	<b>12</b>
Programa de Formación y Sensibilización Medioambiental en el ámbito de la PYMES en la Región de Murcia .....	12
La Red de Aulas de la Naturaleza de la Región de Murcia .....	12
Nuevas publicaciones disponibles de Calidad Ambiental y Ecoeficiencia .....	13
El Siga con el Quickbird .....	13
Directorio ambiental .....	13
Gestión Integral de Hábitats .....	13
Guías de Itinerarios Didácticos por los Espacios Naturales de la Región de Murcia. Montañas de interior .....	14
Concurso de Fotografía "Murcia Natural" .....	14
<b>Estadística</b> .....	<b>14</b>
Indicadores de la Dirección General del Medio Natural de seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia (2000-2006). Años 2001-2004 .....	14
<b>Legislación</b> .....	<b>15</b>



## ENTRA EN VIGOR EL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE KIOTO

La "Cumbre de Kioto", celebrada en diciembre de 1997, concluyó con la adopción del "Protocolo de Kioto", una serie de medidas encaminadas a la reducción de emisiones de gases de invernadero. Así, en virtud de este Protocolo, los países industrializados se comprometían a reducir sus emisiones combinadas de los seis grandes gases de efecto invernadero durante los cinco años comprendidos entre 2008 y 2012 a niveles inferiores a los de 1990.

En España, como país firmante, el Instrumento de Ratificación del Protocolo de Kioto al Convenio Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, fue publicado el 8 de febrero en el Boletín Oficial del Estado.

La entrada en vigor del Protocolo, que se produjo el 16 de febrero, momento en el que se convirtió en jurídicamente obligatorio para los 128 países que lo han ratificado, supone que treinta países industrializados están obligados a cumplir los objetivos cuantitativos para reducir o limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero. Además, el mercado internacional del carbono pasará a ser una realidad jurídica y práctica. El régimen de "comercio de derechos de emisión" del Protocolo permite a los países industrializados comprar y vender mutuamente créditos de emisión.

El Protocolo también contempla el denominado Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL), que alentará las inversiones en proyectos en países en desarrollo que limiten las emisiones al mismo tiempo que promuevan un desarrollo sostenible. Otro instrumento, el Fondo para la Adaptación del Protocolo, establecido en 2001, comenzará a prepararse para ayudar a los países en desarrollo a hacer frente a los efectos negativos del cambio climático.

El Protocolo de Kioto es además un programa básico para luchar contra la pobreza. Recientemente el Informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, en inglés <http://www.ipcc.ch/>) reveló que de no tomarse medidas aceleradas África, el continente más pobre, sufrirá más enfermedades, hambrunas y pobreza por el calentamiento terrestre.

## ELIMINACIÓN DE MILLONES DE TONELADAS DE PURINES PARA EVITAR DAÑOS MEDIOAMBIENTALES PARA MURCIA

La producción intensiva de cerdo genera grandes cantidades de excrementos o purines que tienen un elevado contenido en nitrógeno así como agentes patógenos que afectan al suelo, a las aguas superficiales y subterráneas y a la atmósfera y que, de ningún modo, pueden convertirse en abono de forma natural, como se hacía antaño.

En la Región de Murcia se producen más de seis millones de metros cúbicos anuales de excrementos de cerdos, que llevan asociados 362 millones de kilos de nitratos, un potencial peligro para el medio ambiente en Murcia, la provincia española, junto a Lérida, con la mayor producción de porcino. Para controlar la acción contaminante de estos purines se cuenta con la Ley de Residuos, un real decreto específico para la eliminación de los purines, y el Código de Buenas Prácticas Agrarias, que tratan de impedir la contaminación del subsuelo.

En la actualidad, la eliminación de la mayor parte de los purines está en manos de los propios ganaderos, algunos de los cuales cuentan incluso con pequeñas plantas para separar el excremento y obtener abonos y fertilizantes. Quienes no disponen de esta tecnología se limitan a ajustarse a la ley, que les obliga a construir balsas impermeabilizadas para depositar los purines y evitar que contaminen los acuíferos. La mayoría lo cumple, pero no todos. De hecho, la Confederación Hidrográfica del Segura ha sancionado últimamente a ocho explotacio-

nes ganaderas por contaminar el dominio público hidráulico con el vertido de purines.

Ha llegado el momento de regular el problema de la eliminación de los purines pues, en definitiva, se trata de un agente muy contaminante y aunque en la gran mayoría de explotaciones se cumple la ley, hay que tener en cuenta que las exigencias y controles de la Comisión Europea van en aumento para prevenir daños medioambientales, lo cual obliga a los ganaderos a invertir cada vez más en medidas correctoras.

### Paso de competencias

De hecho, el Gobierno regional está aplicando ahora unas nuevas directrices europeas sobre el registro de explotaciones. Esto obliga a la Consejería de Agricultura a tener un registro absolutamente fiable en calidad y cantidad, y tiene de plazo hasta final de año. De hecho, está comprobando uno a uno cada expediente con los ayuntamientos.

Las competencias sobre la eliminación de los residuos ganaderos, y en concreto de los purines, y su uso posterior como fertilizante agrario, acaban de «pasar» a la Comunidad Autónoma. El Ministerio notificó el mes pasado que según la Ley de Residuos la competencia para autorizar, inspeccionar y sancionar las actividades de producción y gestión de residuos corresponde a la Comunidad, salvo en los casos en que afecte al dominio público hidráulico.

## LA REGIÓN SE APROXIMA AL NIVEL MÁXIMO DE DEPURACIÓN CON LA NUEVA ESTACIÓN DE MAZARRÓN

El Puerto de Mazarrón ha puesto fin oficialmente a uno de sus principales problemas medioambientales con la ampliación de la estación depuradora, que desterrará los vertidos de aguas residuales a la rambla de la Moreras procedentes de una obsoleta planta de lagunaje.

El presidente de la Comunidad Autónoma, Ramón Luis Valcárcel, inauguró el pasado 5 de octubre la depuradora número 40 de todas las

construidas hasta ahora en la Región desde el año 1995.

La depuradora de Mazarrón tendrá un efecto añadido beneficioso para el turismo. Está preparada para tratar los residuos de una población de 100.000 habitantes, a razón de 10.000 metros cúbicos diarios, pero su alta flexibilidad y tecnología le permite multiplicar por cinco estos volúmenes y atender una mayor avalancha de visitantes cada verano.

## PREOCUPACIÓN POR LAS INCIDENCIAS DE LAS DESALADORAS EN LA POSIDONIA

Dentro de las actuaciones que está llevando a cabo el Ministerio de Medio Ambiente en aplicación del Programa AGUA (Actuaciones para la Gestión y Utilización del Agua), se encuentra el acuerdo firmado con la Universidad Politécnica de Cartagena, que permitirá a la institución docente la realización de trabajos de investigación en materias como la desalación de aguas, la prevención de incendios forestales o la planificación de cuencas hidrográficas.

Este convenio constituye un marco general de cooperación en los ámbitos de información, formación e investigación y desarrollo en medio ambiente, y persigue incorporar los trabajos de formación e investigación de la Universidad Politécnica de Cartagena, al esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente por el desarrollo sostenible y la reorientación de la política del agua.

A corto y medio plazo, los principales objetivos de las investigaciones se centran en cuestiones como la desalación, la depuración y reutilización de aguas residuales, la disminución de pérdidas de agua en conducciones, evaporación o gestión inadecuada, aprovechamiento sostenible de acuíferos, prevención de inundaciones y restauración hidrológico-forestal, estrategias sobre diversidad, lucha contra la erosión y la desertificación, la prevención de incendios forestales o la conservación y recuperación de costas.



FOTO: JAVIER MURCIA

## LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA PLANTARÁ 300 ÁRBOLES PARA RECUPERAR LA RIBERA DEL RÍO SEGURA

El Ministerio de Medio Ambiente ha encargado a la Confederación Hidrográfica del Segura la ejecución de las obras de recuperación ambiental de riberas y márgenes del río en Villanueva del Segura por un importe de 195.448 euros y un plazo de ejecución de 4 meses. Las obras, que comenzarán en el mes de octubre, tienen como objeto la regeneración del río y sus riberas, así como su recuperación

ambiental mediante plantaciones de vegetación autóctona en taludes y riberas.

Las principales magnitudes de las obras a ejecutar son el empleo de 2.000 metros cúbicos de aportación de piedra caliza para la constitución de la escollera que se colocará en la margen derecha, así como la plantación de más de 300 árboles en la margen derecha.

## FINALIZÓ EL PLAN DE SEGUIMIENTO DE INCENDIOS 2004 CON LA EXTINCIÓN DEL INCENDIO DE LA SIERRA DE RICOTE

La Estrategia de la Región de Murcia en materia de incendios forestales establece la necesidad de desarrollar de forma prioritaria, un Plan de Seguimiento de los Incendios Forestales como instrumento fundamental de la política forestal regional. En la Región de Murcia se han establecido 92 unidades territoriales en las que se realizarán actuaciones de diversa índole para restaurar de forma completa las zonas afectadas.

Un incendio producido en la tarde noche del pasado 23 de octubre en plena Sierra de Ricote, concretamente en el paraje de La Yesca, arrasó unas 20 hectáreas. El fuego, según todas las hipótesis provocado, se inició a las siete de la tarde del sábado y avanzó con rapidez porque la oscuridad impedía la intervención de medios aéreos. Desde el amanecer del domingo, trabajaron en la zona el helicóptero de Protección Civil de Murcia, otros dos de la Generalitat Valenciana y de la Junta de Andalucía, y dos hidroaviones del Ministerio de Medio Ambiente con

base en Jaén y Ocaña, además de casi dos centenares de bomberos pertenecientes a los parques de Cieza, Molina, Murcia y Santomera, voluntarios de Protección Civil y retenes forestales. El resto de efectivos integrados en el Consorcio permanecieron en alerta a la espera de que ordenaran su traslado. En la zona se montó un puesto de mando avanzado en el paraje conocido como el Barranco del Pozo, en la propia Sierra de Ricote, desde donde se desplegaron todos los medios de intervención. Aunque por la noche el incendio estaba casi controlado y se acotó un perímetro de seguridad, algunos pinos no habían terminado de arder y el dispositivo seguía las tareas de extinción del fuego. El incendio forestal, según fuentes del Centro de Coordinación de Emergencias, se produjo en la cara norte de la Sierra de Ricote, una zona escarpada y de difícil acceso, de gran valor ecológico por su masa forestal, formada por centenares de pinos.

## Programas Europeos

### PROYECTOS RECIENTEMENTE APROBADOS

Durante el mes de diciembre del 2004 se aprobó uno de los proyectos presentados en el mes de julio a la Convocatoria de INTERREG IIIB Espacio SUDOE. Se trata del proyecto "TECNOMED - Creación de redes y acciones de cooperación a través de la implantación de nuevas tecnologías en el monte mediterráneo". Es una continuación del proyecto FOREMED, que finalizará en septiembre de 2005, por lo que el coordinador continúa siendo la Asociación Forestal de Soria.

## NOTICIAS

### **INTERREG III B y C – Actualización de la información publicada en el nº 2**

#### **Proyecto MEDWET/Regiones. La conservación de nuestros humedales.**

Se celebraron dos reuniones en el último trimestre del año en Palma de Mallorca. La primera, entre los días 25 y 26 de octubre, para clausurar el proyecto. La segunda, el 2 y 3 de diciembre, para preparar la presentación de un proyecto que dé continuidad a éste que termina.

#### **Proyecto DESERTNET. Lucha contra la desertificación en la Región Mediterránea Europea.**

Entre el 29 de septiembre y el 2 de octubre de 2004 se reunieron, en Alghero (Cerdeña), las diferentes regiones e instituciones socias del proyecto procedentes de Italia, España y Túnez para asistir a la última reunión del Comité de Pilotaje y al Seminario de Clausura del mismo.

#### **Proyecto ENPLAN. Evaluación ambiental de planes y programas.**

Los días 25 y 26 de octubre de 2004 tuvieron lugar el Seminario de Clausura y la última reunión de Comité de Dirección del proyecto, en Milán.

#### **Proyecto FOREMED. Organización de redes y acciones de cooperación en el monte mediterráneo.**

El Seminario Intermedio del proyecto y la visita a la zona Piloto de Portugal tuvieron lugar entre los días 4 y 8 de octubre. Además, el día 8 de octubre se celebraron en Oporto (Portugal) los Comités de Pilotaje y Técnico Científico del proyecto.

#### **Proyecto GENMEDOC. Creación de una red de centros de conservación de material genético de flora de las regiones mediterráneas.**

El primer seminario del proyecto se celebró en Djerba (Túnez), entre los días 12 y 14 de octubre de 2004. Posteriormente, del 19 al 21 de enero de 2005 se desarrolló en Barcelona una reunión de seguimiento de los grupos de trabajo del proyecto, igualmente se trataron cuestiones administrativas y financieras.

#### **Proyecto RECOFORME. Red de cooperación en el monte mediterráneo.**

El día 10 de noviembre se celebró en Murcia el primer seminario del proyecto, al que acudieron todos los socios del mismo, excepto Portugal. Al día siguiente se visitó la zona piloto de Sierra Espuña y el día 12 se celebró la primera reunión del Comité Científico. Anteriormente, entre los días 1 y 2 de octubre se había realizado el intercambio de experiencias y la visita a la zona piloto de la Provincia de Alpes-Costa Azul (Francia). Recientemente, del 9 al 11 de marzo, tuvo lugar la visita a la zona piloto del Parque Nacional del Vesuvio (Nápoles-Italia), a su vez coordinadores del proyecto.

#### **Proyecto INTERREG III C ROBINWOOD. Revitalización de zonas rurales y montañosas a través de la experimentación de modelos de desarrollo sostenible basados en la gestión integral de los bosques.**

La primera reunión de lanzamiento del proyecto, aprobado el 27 de julio de 2004, se celebró en Génova los días 20 y 21 de diciembre de 2004, con la finalidad de constituir el Comité de Pilotaje, aprobar su reglamento interno, analizar las reglas de gestión financiera y fijar el plan operativo de trabajo de cada uno de los cinco componentes (coordinación, hidrogeología, gestión forestal, aprovechamiento de la biomasa y comunicación). Al encuentro asistieron, además de representantes de las seis regiones socias: Liguria (Italia), como Jefe de Fila, Gales (Reino Unido), Brandenburgo (Alemania), Pomerania (Polonia), Eslovaquia del Este, y Murcia (España); miembros de la Secretaría Técnica del Programa INTERREG III C Zona Sur, de Valencia, y de la Autoridad Nacional de Gestión, de Italia.

#### **Proyecto INTERREG III C RED DE PARQUES**

Los socios del proyecto, aprobado el 27 de julio de 2004 y cuyo objetivo es crear una red de zonas naturales protegidas de las regiones mediterráneas, se reunieron en Nápoles del 30 de enero al 1 de febrero de 2005 para constituir el Comité de Pilotaje, aprobar su reglamento interno de funcionamiento y fijar las reglas de actuación financieras.

#### **Proyecto FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD**

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, la Fundación Biodiversidad, la Fundación Universidad Empresa y la CAM han firmado un convenio para llevar a cabo acciones formativas y de sensibilización y para la creación de estructuras medioambientales, dirigidas a Pymes, autónomos y trabajadores de colectivos desfavorecidos, cuya actividad incide en alguna medida con el medio ambiente. Las acciones que corresponde ejecutar a la Dirección General son las siguientes:

-Curso sobre "Contenidos ambientales de los Planes y Proyectos que puedan afectar a Red Natura 2000" (21 febrero - 11 marzo 2005).

-Jornada sensibilización Red Natura 2000 en la Región de Murcia, la necesidad de conservar estos espacios (2 marzo 2005).

-Folleto informativo: la Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

-Folleto de información de la página web de la Dirección General del Medio Natural y de la cartografía ambiental disponible.

-Guía metodológica para la realización de informes de afección de Planes y Programas a la Red Natura 2000".

-CD interactivo "La Red Natura 2000 en la Región de Murcia.

-Material didáctico para el curso "Contenidos ambientales de los Planes y Proyectos que pue-

dan afectar a la Red Natura 2000".

-Observatorio ambiental - Consultoría on-line.

#### **EL PROYECTO LIFE-NATURALEZA GESTIÓN INTEGRAL DE HÁBITATS DE LA COMARCA NOROESTE DE MURCIA**

El programa LIFE es el principal instrumento financiero de la Unión Europea de apoyo a la aplicación y desarrollo de sus políticas ambientales y, una de sus modalidades, LIFE NATURALEZA tiene como objetivo específico la conservación de hábitats y especies de flora y fauna silvestres del territorio europeo.

En los últimos tiempos, las actividades desarrolladas en los ámbitos rural y forestal de la Comarca del Noroeste han sufrido profundos cambios en su naturaleza e intensidad, contribuyendo a incrementar la fragilidad de los hábitats.

Con este proyecto Life: Gestión Integral de Hábitats: Comarca del Noroeste (LIFE03 NAT/E/000059) se quiere garantizar la conservación y recuperación de áreas con excepcionales valores naturales, que presentan hábitats y especies de interés comunitario, fomentando una evolución de los usos del suelo compatible con su conservación, dentro de un marco socioeconómico viable.

Este proyecto LIFE se enmarca en una planificación más general, el "Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenación de los Recursos Naturales", cuyo objetivo es la conservación de los recursos y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural en el ámbito rural.

Es un proyecto que se llevará a cabo en los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), que en un futuro serán designados ZEC, presentes en la Comarca del Noroeste. El periodo de actuación comprende de enero de 2004 a diciembre de 2007 y cuenta con un 75% de financiación europea.

Se han previsto 5 líneas de actuación:

1. Elaboración de un Plan de Gestión para cada uno de los LIC presentes en la comarca.

2. Creación de una Red de Superficies de Titularidad Pública para facilitar la gestión del territorio.

3. Realización de tareas de gestión para favorecer la conservación de los hábitats, tales como deslinda y amojonamiento de superficies, restauración ecológica de áreas degradadas y gestión del uso ganadero.

4. Creación de una Oficina Comarcal Itinerante de Información y apoyo técnico para los sectores agrícola, forestal, ganadero o aquellos relacionados con la regeneración de áreas degradadas.

5. Información a la población local sobre los valores a conservar, los objetivos del proyecto y el desarrollo de sus diferentes acciones. Paralelamente se establecerán mecanismos de participación con los principales agentes implicados de la Comarca.

**Más información en la página:**  
[www.carm.es/medioambiente/](http://www.carm.es/medioambiente/)

## AUMENTA LA BIOMASA DE VARIAS ESPECIES DE PECES

El Servicio de Pesca de la Comunidad Autónoma, dependiente de la Consejería de Agricultura y Agua, ha observado que la biomasa de las distintas especies de peces ha aumentado de forma considerable, sobre todo el mero. Esta constatación se ha visto ratificada durante la celebración, en aguas del litoral murciano, del XVI Campeonato de España de Fotografía Submarina (Nadfosub 2004).

FOTO: JAVIER MURCIA



## CEUTI, LA DEPURADORA TENDRÁ CAPACIDAD PARA TRATAR LOS VERTIDOS DE 87.000 VECINOS

Una de las principales demandas de Ceutí se está viendo atendida. En Octubre se presentó el proyecto de la nueva depuradora de aguas residuales en el municipio. La nueva planta introduce innovaciones tecnológicas en el campo de la depuración de las aguas, recogiendo tendencias avanzadas que repercutirán en la mejora de la calidad de las aguas del Río Segura. Las obras se han adelantado dado que la corporación local solicitó con urgencia la construcción de la instalación sanitaria, debido el aumento significativo de la población y del tejido industrial, especialmente constatable en los polígonos de Ceutí y la pedanía de Los Torraos.

La Comunidad invertirá 5,6 millones de euros en la depuradora, que se construirá en las inmediaciones del soto de la Carriona. La nueva instalación podrá tratar 8.000 metros cúbicos por día de agua residual, que es el equivalente a una población de 87.000 habitantes, lo que garantiza su vigencia para los próximos 25 años.

## COLABORAR PARA LIMPIAR EL MEDIO AMBIENTE

Latas, plásticos, ruedas de bicicletas... El paso de los bañistas durante los meses de verano por las calas de Cabo de Palos ha dejado su huella, y el pasado 23 de octubre intentaron hacerla menos visible varios submarinistas y voluntarios empeñados en que el mar sea más transparente.

Más de noventa submarinistas del Club de Buceo Abbyss, de Madrid, y de Planeta Azul, que tiene su sede en Cabo de Palos, limpiaron los fondos submarinos de porquería, aunque, para su sorpresa, se encontraron con mucha menos basura de la esperada. "Estaba todo bastante limpio, aunque aun así quedaban latas de refrescos, trozos de plásticos...", explicó un miembro de Planeta Azul después de la expedición, que, repartida en grupos, se alargó durante toda la mañana.

Los buceadores se sumergieron por todas las calas que rodean al faro de Cabo de Palos, entre

ellas, las de Los Escullos, Atúnez, La Escalerica o Cala Fría.

Mientras los submarinistas limpiaban los fondos marinos, otros grupos de voluntarios se repartieron por las calas y dedicaron toda la mañana a retirar las basuras abandonadas durante el verano.

Por otro lado, y con la misma inquietud aunque en otro medio, los scouts limpiaron el pasado octubre el monte de envases.

Siete grupos scouts de Águilas, Lorca y Murcia desarrollaron el sábado 2 de octubre en el Valle de los Pájaros, en el Parque Natural de Carrascoy, la operación limpieza, con el fin de mostrar cómo se realiza una correcta separación de envases domésticos. Esta iniciativa, organizada en España por Ecoembes y Asdes, se enmarcó dentro de la semana europea del reciclado.



FOTO: JAVIER GARCÍA & PLANETA AZUL

## TRABAJANDO PARA DISMINUIR EL EFECTO DE LOS TENDIDOS EN LAS AVES

En la Sierra de Almenara se han colocado durante 2004, dentro del proyecto LIFE-Naturaleza, Conservación y Gestión del águila perdicera, espirales salvapájaros en 3.500 metros de los cables de tierra de tendidos de alta tensión que discurren por la ZEPA Sierra de Almenara, las Moreras y Cabo Cope, que se suman a los 7.200 metros balizados en 2003. Se trata de una medida de corrección utilizada para evitar las muertes por colisión de las aves, haciendo más visibles los cables, sobre todo los de tierra que tienen un grosor más reducido. La colocación de las balizas se llevó a cabo desde un helicóptero sin parada en la tensión y los trabajos los ha realizado la empresa eléctrica REE, como socio colaborador con el proyecto LIFE, la cual ha superado el compromiso adquirido inicialmente de balizar 6 kilómetros de líneas eléctricas.

Se han corregido los apoyos peligrosos por electrocución de las aves en la línea de Pastrana, adecuándose a los modelos menos peligrosos. Durante 2005 se comenzará con la corrección de otras líneas eléctricas dentro de la ZEPA para que supongan un menor riesgo a la avifauna.

### Revisarán más tendidos eléctricos en la ZEPA Sierras del Gigante.

Con el fin de evaluar su peligrosidad para la avifauna, en 2004 se han revisado los tendidos de distribución de energía eléctrica en dos ZEPA: ES0000262 Sierras del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-Río Luchena y Sierra de la Torrecilla y ES0000259 Sierra de Mojantes. Con éstas son ya 5 las ZEPA evaluadas a las que se sumarán otras tres en 2005: ES0000257 Sierras de Ricote y La Navela, ES0000267 Sierras de Burete, Lavia y Cambrón y ES0000174 Sierra de la Pila.



## RECUPERACIÓN DE FLORA SILVESTRE PROTEGIDA EN LA COMARCA FORESTAL CENTRO - NORESTE

Las actuaciones que se llevan desarrollando desde hace dos años en la Dirección General del Medio Natural para fomentar la conservación de especies de flora silvestre protegida de la Comarca Forestal del Centro Noroeste ya han proporcionado los primeros resultados:

- Se han completado estudios de corología o distribución de las especies con mayor grado de amenaza del Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida (Decreto 50/2003) presentes en la unidad territorial.

- Se han reproducido en vivero, desarrollando protocolos específicos de reproducción y manejo para cada taxón.

- Se ha creado un banco de germoplasma.
- Se está creando en la actualidad un stock vivo para su conservación ex situ en vivero.

- Se va a proceder a la reintroducción en campo de los primeros ejemplares para la conservación in situ de especies tan amenazadas como *Teucrium campanulatum*, *Ferula loscosii*, *Moricandia moricandioides ssp. pseudofoetida*,

*Biraum dispar*, etc. Lo que va a suponer, en algún caso, hasta un reforzamiento del 300% de sus poblaciones naturales, aumentando el número de localidades en las que estarían presentes, atenuando el grave riesgo de extinción en el que se encuentran algunas de ellas en la actualidad.



## BREVES DE FAUNA

### Intercambio de experiencias sobre águila perdicera

Los expertos en águila perdicera han tenido la oportunidad en enero de intercambiar experiencias entre beneficiarios de proyectos LIFE. En noviembre de 2004, dos componentes del Equipo Técnico del LIFE asistieron a las jornadas que sobre el águila perdicera tuvieron lugar en Burgos. La participación fue en dos grupos de trabajo que debatieron los aspectos más importantes para esta rapaz: restauración de las poblaciones de conejo y mortalidad por tendidos eléctricos.

### Censo de cabra montés en el Noroeste de la Región

Las comarcas del Noroeste de la Región tienen desde noviembre pasado su censo de cabra montés, un trabajo en el que han participado 29 agentes forestales voluntarios de Espuña, Moratalla, Fortuna, Caravaca, Calasparra, Cieza, Mazarrón, Ricote, Lorca y Cehegín. Los agentes forestales emplearon para hacer este trabajo 900 horas repartidas en 10 días.

## EL AUTOBÚS DEL AGUA, EN PUERTO LUMBRERAS

Los alumnos de los colegios e institutos de Puerto Lumbreras han podido conocer de cerca cómo ahorrar agua gracias al denominado Autobús del Agua. La iniciativa, puesta en marcha por la Caja de Ahorros del Mediterráneo, consiste en la realización de una serie de exposiciones y charlas que tienen como eje central la carencia del preciado y vital líquido en nuestra Región.

Los alumnos de infantil han sido destinatarios de una actividad especial: un espectáculo de títeres bajo el título "El ladrón de nubes".

No sólo los jóvenes han participado en este programa educativo. Los adultos y colectivos de la tercera edad han tenido oportunidad de aprender algo más sobre el agua y su importancia, en la muestra que ha estado presente en la localidad. Tanto los colectivos de padres como las comunidades escolares de los centros educativos de Puerto Lumbreras han calificado de "excelente" este programa, al entender que "ha sido muy útil para que los niños, sobre todo los más pequeños, aprendan a valorar un bien tan escaso y necesario en nuestra tierra".

## EL DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Como cada año, atendiendo a la invitación de la Convención Ramsar, se celebró el pasado 2 de febrero el día Mundial de los Humedales. Por ello, desde la Dirección General del Medio Natural se planificaron en varios espacios naturales de nuestra Región diversas actividades entre los días 1 y 6 de febrero, dirigidas a escolares y público en general, donde se pretende divulgar la forma de vida de los valores naturales y culturales de nuestras zonas húmedas.

En el Paisaje Protegido de Ajauque y Rambla Salada se realizaron visitas de grupos escolares para la realización del itinerario guiado en las Salinas de Rambla Salada, así como una ruta de senderismo. La salida de esta última ruta se realizó en la presa del embalse de Santomera, realizando un recorrido de unos 9 kilómetros con llegada en las Salinas de Rambla Salada. Al final de la actividad se sortearon cinco prácticos y funcionales botijos.

En el Parque Regional de Calblanque se programaron actividades dirigidas a centros escolares, así como al público en general, principalmente charlas con proyección de diapositivas sobre los valores ambientales asociados a las salinas, su importancia ecológica y su fragilidad, haciendo además una introducción a las diferentes comunidades asociadas al humedal. También se realizaron visitas guiadas a las Salinas del Rasall y a las de Marchamalo.

El mayor número de actividades se realizó en el Parque Regional de las Salinas de San Pedro del Pinatar, donde se empezó a celebrar el Día Mundial de los Humedales el martes 1 de febrero con la recepción y bienvenida de los participantes, principalmente alumnos de 4º de la ESO y 1º de Bachiller del entorno del Parque Natural, en el Centro de Investigación y Conservación de los Humedales, haciendo una breve introducción sobre Humedales y la importancia natural y cultural de los mismos. Posteriormente se realizó el juego científico: "Aprender Investigando", una prueba en la que, por grupos, se tomaron datos de diversos parámetros indicadores, como temperatura, viento y humedad. Las actividades de los días 3 y 4 de febrero estaban dirigidas a alumnos de primaria del entorno del Parque Regional, con grupos de no más de 30 niños. Se fabricaron comederos de piñas para aves del grupo de las passeriformes para colocarlos posteriormente en el tarayal, y se realizó un pequeño itinerario por la parcela del Centro, para observar los distintos ambientes: el saladar, la charca artificial y el tarayal.

Las actividades del domingo 6 de febrero, ya dirigidas al público en general, consistieron en la colocación de redes y puesto de anillamiento científico de aves, charlas sobre el valor ecológico y etnográfico de los humedales y realización de itinerarios guiados por el Parque Regional. Otra actividad que se desarrolló este día fue la realización de talleres de fabricación de comederos para aves. Por último y para despedir esta celebración, se elaboró un caldero a la manera tradicional que fue degustado por los asistentes.

### DATOS DE PARTICIPACIÓN

Parque Regional de San Pedro del Pinatar	100 personas
Parque Regional de Calblanque	30 personas
Parque Regional de Saladar de Ajauque	20 personas



## EL "PROYECTO MONTAÑA", NUEVA INICIATIVA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN LA REGIÓN

El Programa de Voluntariado Ambiental en la Región de Murcia cuenta para este año 2005 con una nueva iniciativa: la puesta en marcha del Proyecto Montaña. Se trata de uno de los nueve proyectos que forman parte del Programa de Voluntariado Ambiental de la Región de Murcia que durante dos sábados al mes realizarán importantes actividades ambientales en los diferentes espacios naturales de la Región. Entre las actividades a desarrollar se encuentran la repoblación forestal, limpieza de espacios naturales, identificación de ecosistemas y especies o reconocimiento de paisajes.

Además se realizarán otras actividades conjuntas, tales como sesiones de formación o campos de trabajo, donde los voluntarios de los diferentes proyectos intercambian experiencias, fomentándose el trabajo en red de los diferentes proyectos. En torno a 200 personas participan en las actividades ejecutadas en el marco de este programa. La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General del Medio Natural, prestará su apoyo y colaboración a los ayuntamientos de Bullas, Mula y Cehegín en las tareas de mejora de los sistemas forestales del Noroeste. Para ello, los voluntarios, acompañados de monitores, procederán al conocimiento del entorno natural y cultural, identificando los ecosistemas, especies de fauna y flora y edificaciones de interés cultural.

## UNA OPORTUNIDAD DE NEGOCIO PARA EL SECTOR HOTELERO DE LA REGIÓN

Creada en 1992, la Etiqueta Ecológica de la UE, también conocida como "la flor", constituye un sistema de certificación único, un mecanismo voluntario de valoración y calificación ambiental, que de forma oficial, certifica que un producto o servicio es considerado como más eficiente medioambientalmente que el resto dentro de una determinada categoría, permitiendo a los consumidores europeos identificar cuales de éstos son los más ecológicos y respetuosos del medio ambiente (a excepción de los productos alimenticios y los medicamentos).



La Etiqueta Ecológica es compatible con el resto de sistemas de etiquetado ecológico, es decir, no es sustitutiva de las etiquetas ecológicas existentes, y cada Estado Miembro a través de las organizaciones pertinentes gestiona todo lo referente a la Etiqueta, sin embargo, las directrices y normas de concesión de la misma son iguales en todos los países miembros. Además la Etiqueta Ecológica tiene valor en todos los países de la Unión Europea.

Los criterios de Etiqueta Ecológica se establecen por categorías de productos y se basan en las perspectivas de penetración de los productos en el mercado, la viabilidad de las adaptaciones técnicas y económicas necesarias, y en el potencial de mejora del medio ambiente.

Su establecimiento y revisión corresponde al Comité de Etiqueta Ecológica de la Unión Europea (CEEUE), que también se encarga de los requisitos de valoración y verificación vinculados a esos criterios. Se publican en el Diario Oficial de la Unión Europea.

Encontrar "la flor" en los servicios de alojamiento turístico significa que los consumos de energía y agua son limitados, se ha reducido la producción de residuos y se ha favorecido el uso de recursos renovables y de sustancias que son menos peligrosas al medio ambiente y, por último, se ha fomentado la educación y la comunicación sobre aspectos medioambientales.

En la Región de Murcia, el organismo competente para otorgamiento de la eco-etiqueta es la Dirección General de Calidad Ambiental, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3, 4ª planta 30008 Murcia Tfno: 968-228825 / Fax. 968-228815 Más información en: <http://www.eco-label.com/spanish/>



Estos seminarios, de carácter eminentemente práctico, se vienen desarrollando desde 1996 en las instalaciones del Aula de Naturaleza del Parque Municipal del Majal Blanco. En este rincón privilegiado del Parque Regional Carrascoy y El Valle se conserva una excelente representación del bosque mediterráneo de interés municipal, regional y europeo, por lo que su valor educativo y para la conservación de la naturaleza es incuestionable.

### PROGRAMA

#### 29/30 ENERO

Técnicas, medios y recursos para la interpretación del patrimonio natural, histórico y cultural.

#### 5/6 FEBRERO

La biodiversidad de la Región de Murcia: riqueza, valores y necesidades de conservación.

#### 12/13 FEBRERO

Las actividades turísticas y deportivas en la naturaleza: incidencia ambiental y regulación.

#### 19/20 FEBRERO

Paisajismo aplicado a la jardinería: trabajos prácticos en el Majal Blanco.

#### 26/27 FEBRERO Y 5/6 MARZO

Conoce la flora y vegetación mediterránea sobre el terreno.

#### 12 Y 13 MARZO

Aves rapaces de la Región de Murcia: estado y medidas de conservación.

#### 9/10 ABRIL

El Voluntariado Ambiental en la Región de Murcia. Actividades en el Majal Blanco.

#### 16/17 ABRIL

Acércate al mundo de los pequeños invertebrados.

#### 23/24 ABRIL

2005-2015: Década de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Necesidades, estrategias y recursos para la Región de Murcia.

#### 7/8 MAYO

Estudios Ambientales de planes y proyectos en el Medio Natural: casos prácticos.

#### 14/15 MAYO

Los Programas de Educación Ambiental: diseño de contenidos y actividades para talleres y visitas.

#### 21/22 MAYO

Iniciación a la geología de la Región de Murcia: las rocas también nos hablan.

#### 28/29 MAYO

La Estrategia Forestal de la Región de Murcia: hacia la gestión sostenible de nuestros montes.

**Información y confirmación de la reserva de plaza en el 968 212518**

## AUMENTA EL NÚMERO DE ECOPARQUES DE LA REGIÓN

Dentro del marco de la creación de Infraestructuras Públicas de Gestión de Residuos Urbanos de la Comunidad Autónoma de Murcia, la "recogida selectiva" realizada por los ayuntamientos es la operación de gestión de los residuos más conocida, pero existen otros que, por su reciente implantación, no resultan tan conocidos por los ciudadanos y que no son menos importantes que los anteriores: los puntos limpios o Ecoparques.

Un Ecoparque, es un centro de recogida selectiva de residuos sólidos urbanos domiciliarios, valorizables y especiales, que no tienen cabida en los contenedores tradicionales.

A los Ecoparques ya existentes se han unido recientemente los de Yecla, Mula y Lorca, que han abierto ya sus puertas. En estos Ecoparques se pueden depositar desde los enseres voluminosos, a los medicamentos caducados, pasando por radiografías, restos de pinturas, disolventes, baterías y pilas, etc. El punto limpio es un lugar donde los ciudadanos pueden depositar los residuos, con la certeza de que serán retirados por gestores autorizados, que procederán a su posterior reciclaje o procesamiento. Este sistema de recogida selectiva de residuos responde a varios objetivos:

- Aprovechar aquellos materiales contenidos en los residuos que pueden ser reciclados directamente y conseguir con ello un ahorro de materias primas energéticas.
- Evitar el vertido incontrolado de los residuos de gran tamaño.
- Separar los residuos peligrosos que se generan en los hogares y que contaminan las aguas y el medio ambiente en general.
- Servir de punto de información y formación medioambiental a los ciudadanos y en especial a escolares, al contar con aulas medioambientales en las propias instalaciones.

## NUEVOS CARGOS DE MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 1 de noviembre los nombramientos en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Luis Navarro Tenedor como Secretario Sectorial de Desarrollo Sostenible y de Reyes Sánchez como Secretaria General.

Navarro Tenedor ocupaba anteriormente la Secretaría Sectorial de Atención al Ciudadano, Calidad Asistencial y Drogodependencia en la Consejería de Sanidad. Por su parte, Reyes Sánchez ha desempeñado hasta ahora el puesto de Vicesecretaria General de este departamento.

También ha sido cubierto el puesto de Director General del Medio Natural, vacante tras la reciente jubilación de Carlos Brugarolas, siendo nombrada Encarnación Muñoz, quien indicó tras la toma de posesión, que afronta esta etapa "con mucha ilusión y ganas de trabajar". Encarnación Muñoz es licenciada en Derecho y ha dejado su puesto de teniente de alcalde de Hacienda en Caravaca.

## BONDADES DE LAS AGUAS RESIDUALES DEPURADAS

La calidad de las aguas residuales depuradas para riego y sus requerimientos, y el diseño de sistemas de tratamiento y almacenamiento de las mismas, fueron algunos de los temas analizados en las jornadas celebradas el pasado mes de octubre en la Facultad de Químicas del Campus de Espinardo, organizadas por el Instituto del Agua y Medio Ambiente de la Universidad de Murcia y la Cátedra del Agua de la Fundación Cajamurcia.

## EL CENTRO DE RECUPERACIÓN DE FAUNA SILVESTRE HA ATENDIDO A 2.400 ANIMALES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

El Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle" (CRFS) perteneciente a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha llevado a cabo un total de 2.400 ingresos (incluyendo reptiles, aves y mamíferos) durante el trienio 2002-2004, número muy superior al registrado en años anteriores. Este incremento puede deberse a la puesta en marcha de avisos por parte de particulares a través del teléfono de emergencias de la Región de Murcia 112. La mayor cantidad de ingresos de este tipo de fauna ha correspondido a las aves (50%), fundamentalmente rapaces, seguido de reptiles (40%), destacando entre éstos la tortuga mora, y mamíferos como hurones (10%). De estos animales ingresados, se han recuperado y liberado un 43% más que en años anteriores.



## ACUERDOS DE COLABORACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE-NATURALEZA CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL ÁGUILA PERDICERA EN LA SIERRA DE ALMENARA

Este proyecto pretende la realización de una serie de actuaciones en la ZEPA Sierra de Almenara, Moreras y Cabo COPE, encaminadas a la mejora y mantenimiento de los hábitats naturales presentes en la misma, con el fin de compatibilizar la conservación de la población reproductora de águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) más importante de la Región de Murcia y del resto de especies de interés comunitario presentes en este espacio natural, con el desarrollo socioeconómico de las localidades afectadas.

A principios de año se envió a los propietarios de fincas acogidas al convenio de colaboración para la gestión compartida del hábitat, una nota informativa sobre el desarrollo del proyecto LIFE durante los dos años y medio de existencia.

## COMUNICACIONES EN EL III CONGRESO DE LA NATURALEZA

El III Congreso de la Naturaleza de la Región de Murcia, ha tenido gran acogida en muy diversos sectores de la investigación, conservación y gestión de la naturaleza regional, lo que se plasma en las más de 100 comunicaciones presentadas. La diversidad de materias a exposición repasa la mayor parte de los aspectos sugeridos como propuesta de participación, es decir, gestión y conservación de ecosistemas, flora y fauna, y representa el notable incremento de los trabajos de investigación y gestión de la naturaleza regional que se vienen desarrollando en los últimos años.

Desarrollado en el CEMACAM de Torreguill el pasado mes de octubre, la Unidad Técnica de Vida Silvestre presentó la comunicación oral titulada "Conservación de *Hieraaetus fasciatus* en la ZEPA de Almenara, Las Moreras y Cabo Cope. LIFE02NAT/E/8602" y el póster con título "Peligrosidad para la avifauna de las líneas eléctricas en ZEPA de la Región de Murcia".

Asimismo, el Servicio de Información y Divulgación Ambiental presentó una comunicación en póster: "Análisis de incidencia de los proyectos sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental sobre la Red Natura 2000", donde se expusieron los resultados que hasta ahora se han ido recogiendo sobre los tipos de Planes y Proyectos más frecuentes que suelen situarse en el ámbito o en las inmediaciones de los espacios designados como LIC o ZEPA, analizando cual es su tipología, grado de incidencia, hábitats y especies más afectadas, etc.

## XII REUNIÓN DEL COMITÉ DE HUMEDALES

La XII Reunión del Comité de Humedales ha contado en esta ocasión con la participación de representantes técnicos especializados o responsables de la gestión de humedales de la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas. Los temas tratados durante la reunión fueron: mecanismos de funcionamiento del Real Decreto de Inventario de Zonas Húmedas y su estado de aplicación en las distintas Comunidades Autónomas; desarrollo de los trabajos de creación de la Base de Datos de los Humedales Españoles; situación y estado de aplicación del Plan Estratégico Español para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales, elaborando la propuesta de Informe Nacional de España para la COP9 (Reunión de las partes Contratantes del Convenio RAMSAR).

Se celebró durante los días 19 y 20 de enero de 2005 en el Centro de Investigación y Conservación de Humedales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en San Pedro del Pinatar.

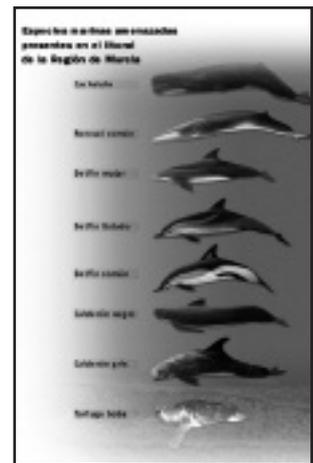
## CURSO SOBRE OBSERVACIÓN, SEGUIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AVES ACUÁTICAS EN LA REGIÓN DE MURCIA

Organizado en dos sesiones por la Unidad Técnica de Vida Silvestre, en el marco del Programa de Seguimiento Biológico de Aves Acuáticas de la Región de Murcia que viene desarrollando la Dirección General del Medio Natural, se dedicó la primera jornada para la exposición de sesiones teóricas que analizaron cuales son las principales zonas húmedas de la Región de Murcia y sus categorías de protección; distribución las aves acuáticas en la Región de Murcia y cuales son los principales grupos de especies; aportación de unas nociones básicas sobre observación de aves y toma de datos en campo; resultados del programa de Seguimiento de Aves Acuáticas en la Región de Murcia y finalmente los problemas principales de conservación de las aves acuáticas y su hábitat. La segunda jornada se empleó en una salida de campo al Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar con el fin de mostrar un caso práctico sobre observación, toma de datos en campo y uso de los diferentes hábitats por parte de las especies de aves acuáticas.

Desarrollado los días 14-15 Y 16-17 de diciembre de 2004 en el Centro de Investigación y Conservación de Humedales "Las Salinas" de San Pedro del Pinatar.



## CURSO PARA CONOCER LOS CETÁCEOS Y TORTUGAS MARINAS DE LA REGIÓN DE MURCIA



Enmarcado en el proyecto europeo LIFE-Naturaleza, del que es socio, en la vertiente promovida por la Sociedad Española de Cetáceos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General del Medio Natural, el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle" acogió entre noviembre y diciembre del 2004 un cursillo de formación dirigido a personal voluntario de Protección Civil de los ayuntamientos costeros de la Región de Murcia, que participan en la detección y aviso de la presencia de animales marinos varados, principalmente cetáceos y tortugas marinas.

En total han sido tres las ediciones que se han organizado en "El Valle", lo que ha permitido que los asistentes al curso conocieran en detalle las labores que viene desarrollando el Centro (examen y reconocimiento del animal, tratamiento y rehabilitación, así como las necropsias de muestras o animales muertos), las instalaciones actualmente existentes, así como de las obras de ampliación que a lo largo de 2005 dotarán al Centro de Recuperación de un Área Marina de todas las instalaciones y equipos necesarios para la recuperación de animales marinos. El profesorado encargado del curso estuvo formado por el equipo veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre "El Valle".

## PRESENTADO EL PERFIL AMBIENTAL DE ESPAÑA 2004

En la 13ª Reunión del Grupo de Usuarios de la Red EIONET, que tuvo lugar el 18 de enero en Madrid, ha sido presentado el informe "Perfil Ambiental de España 2004: informe basado en indicadores". EIONET es la Red Europea de Información y Observación del Medio Ambiente, de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

Además se presentó el Observatorio para la Sostenibilidad en España (OSE) a cargo de Jiménez Beltrán. El objetivo del informe es conseguir un sistema de indicadores con una serie de características que cubran el número máximo de necesidades, válidos a nivel europeo y de Comunidades Autónomas. También pretende poner al alcance del público información básica sobre el medio ambiente, los recursos naturales y los principales sectores económicos y productivos. El informe viene avalado por los criterios emanados de los indicadores de la AEMA y otros organismos internacionales (OCDE, Naciones Unidas). Esta información puede ser utilizada



como instrumento para evaluar la situación actual del medio ambiente en España y las últimas tendencias de los aspectos ambientales considerados, permitiendo a los responsables de la toma de decisiones plantear y proponer medidas encaminadas a mejorar el medio ambiente y prevenir el deterioro de su calidad.

El Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), con sede en la Universidad de Alcalá de Henares, es un observatorio de desarrollo sostenible en su dimensión social, económica y ecológica, autónomo, con la participación de la comunidad universitaria y científica, que proporcionará información periódica, cualificada, independiente, veraz y contrastada que constituya un elemento indispensable para la toma de decisiones. La propuesta de OSE a todas las comunidades autónomas es formar un embrión de red o entidades semejantes y acordar indicadores de sostenibilidad para todas las regiones.

## TRANSFORMACIONES EN PERDIGUERA E ISLA DEL BARÓN

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha marcado como objetivo la recuperación y, en la medida de lo posible, la utilización con usos educativos de las islas e islotes del Mar Menor, como nuevo entorno que, a su juicio, es aprovechable pero no en las condiciones en las que están ahora.

Las islas Perdiguera y del Barón serán las primeras sobre las que se va a actuar: para la primera de ellas, el objetivo es eliminar los chirrignitos que hay en la actualidad debido a la gran cantidad de desperdicios que se genera; en el segundo caso, lo que se pretende es dar a la zona un uso educativo.

## LA PLAZA DE LA CIENCIA DE MURCIA CUENTA CON UNA PÉRGOLA FOTOVOLTAICA

Los organismos públicos empiezan a dar ejemplo con la instalación en la Plaza de la Ciencia de Murcia de una pérgola fotovoltaica y un aerogenerador de 5 kilovatios de potencia cada uno. Su instalación forma parte de las actividades de promoción y fomento de las energías renovables. La pérgola estará perfectamente monitorizada para conocer su producción y también para saber la productividad en función de la meteorología y otros aspectos que influyen sobre el rendimiento de las células fotovoltaicas. La instalación debe convertirse en un centro de demostración de energías renovables, con el fin de incrementar en el ciudadano su interés por la reducción del consumo energético y por la aplicación de sistemas más eficientes.



## PROGRAMA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN MEDIOMBIENTAL EN EL ÁMBITO DE LA PYMES EN LA REGIÓN DE MURCIA

### MEDIO AMBIENTE

Las PYMES y los profesionales autónomos son los destinatarios de un programa de formación y sensibilización medioambiental que van a llevar a cabo las entidades Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia, la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y la Caja de Ahorros del Mediterráneo en el marco de un Convenio Específico con la Fundación Biodiversidad. Dentro de este programa se encuentra la realización de diversas acciones para la divulgación y la formación acerca de la Red Natura 2000, así como la tramitación de planes y proyectos que puedan afectar a lugares incluidos en dicha Red. Entre estas acciones se encuentra la realización de un curso on-line sobre "Contenidos ambientales de los Planes y Proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000" proyectado para celebrarse desde el 21 de febrero al 11 de marzo; la edición de folletos divulgativos; guías metodológicas y un observatorio ambiental.

#### ACCIONES FORMATIVAS Y DIVULGATIVAS GRATUITAS DIRIGIDAS A EMPLEADOS ACTIVOS DE PYMES Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS DICIEMBRE 2004 - MARZO 2005

Acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Fundación Biodiversidad en el marco del Programa Operativo "Iniciativa Empresarial y Formación Continua" (2000-2006) objetivo 1.

#### CURSOS A DISTANCIA

- Curso de Gestión de Procedimientos Ambientales Básicos
- Curso de Gestión de Procedimientos Ambientales Especiales
- Curso de Gestión de Procedimientos de Responsabilidad Ambiental
- Curso de Gestión de Procedimientos Ambientales de Fomento
- Curso de Gestión de Procedimientos de Dirección y Administración Ambiental
- Curso de Gestión de Procedimientos sobre la Protección Ambiental en la Región de Murcia
- Curso Especialista en Gestión de Servicios Profesionales Ambientales

#### CURSOS ON-LINE

- Curso Consultor Técnico Especialista en Producción Limpia para Pymes
- Curso de Contabilidad Ambiental, Marketing Verde y Desarrollo Sostenible
- Curso Especialista en Técnicas de Gestión Ambiental para Pymes

#### CÓDIGOS

- Código de Aguas
- Código de Medio Ambiente de la Región de Murcia

#### OTROS CURSOS

- Curso sobre contenidos ambientales de los Planes y Proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000
- Jornada sensibilización Red Natura 2000 en la Región de Murcia. La necesidad de conservar estos espacios.
- Folleto informativo: La Red Natura 2000 en la Región de Murcia
- Folleto de información de la página Web de la Dirección General del Medio Natural y de la Cartografía Ambiental disponible.
- Guía metodológica para la realización de Informes de Afección de Planes y Programas a la Red Natura 2000.
- Observatorio Ambiental - Consultoría on line.
- CD interactivo La Red Natura 2000 en la Región de Murcia.
- Material Didáctico para el curso "Contenidos Ambientales de los Planes y Proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000."

#### Más Información:

Punto de Información y Divulgación Ambiental  
Dirección General del Medio Natural  
Secretaría Sectorial de Desarrollo Sostenible y Protección del Medioambiente.  
Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio  
C/ Catedrático Eugenio Úbeda, 3 30008 MURCIA  
Teléfonos: 968 228 937 - Fax: 968 228 938  
www.carm.es/medioambiente  
Email: medioambiente@listas.carm.es

## LA RED DE AULAS DE LA NATURALEZA DE LA REGIÓN DE MURCIA

En la Región de Murcia existe un alto número de escolares que demandan, como parte de su formación, actividades educativas ambientales que se desarrollen en un entorno natural.

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de su Dirección General del Medio Natural, proyecta implantar una Red de Aulas y Talleres de la Naturaleza. Estos equipamientos se localizan en áreas naturales, y tienen desarrollados programas educativos específicos con el objetivo de educar en los valores naturales y culturales de los mismos. Los contenidos estarán centrados en la diversidad de los ecosistemas de la Región de Murcia, pretendiendo inculcar actitudes y conductas positivas para la supervivencia de estos lugares.

En la gestión escolar están involucrados otros organismos que también han intervenido en las planificaciones del sistema de la Red. En este sentido existe una coordinación con la Consejería de Educación, a través de su Dirección General de Formación Profesional e Innovación Tecnológica, y por otro lado con los propios ayuntamientos donde se implantarán las infraestructuras de la Red.

Las infraestructuras públicas destinadas a la educación ambiental e interpretación de la naturaleza son de dos tipos:

- Aulas de la Naturaleza: su planificación educativa está orientada a la permanencia en la misma de hasta tres días. Por ello están dotadas de dormitorios, cocina, comedor y duchas.
- Talleres de la Naturaleza: están orientadas para la estancia de una jornada escolar.

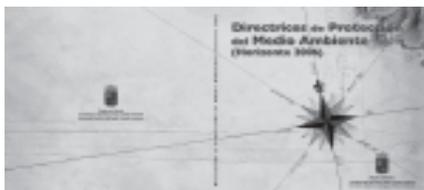
La organización en red, va a permitir que todas compartan la misma estructura y funcionen de forma coordinada en el desarrollo educativo de cada aula o taller, evitando de este modo el solapamiento de los contenidos entre los distintos programas.

La oferta educativa se realizará a alumnos de Primaria, Secundaria, Bachillerato y Módulos Profesionales de la Región de Murcia. También se ofrecerá el uso de estos recursos, a las asociaciones ciudadanas, grupos organizados, profesionales del ámbito de la Educación Ambiental y profesorado de los Centros Educativos.



## NUEVAS PUBLICACIONES DISPONIBLES DE CALIDAD AMBIENTAL Y ECOEFICIENCIA

### Directrices de Protección del Medio Ambiente



Directrices de Protección del Medio Ambiente (Horizonte 2006)

### Referentes para la Calidad Ambiental y la Ecoeficiencia

- Sectores del transporte, la banca, el comercio, los servicios y el ecosistema doméstico en Murcia

- Sector de la Industria en Murcia
- Sector de la Construcción en Murcia
- Sector de la Agricultura e Industria Agroalimentaria en Murcia

### Indicadores Ambientales

- Aproximación a la medida de la Ecoeficiencia en las empresas de la Región de Murcia
- Aproximación a la cuantificación del Déficit en materia de Calidad Ambiental en la Región de Murcia

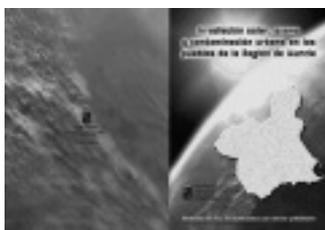
### Premios de Calidad Ambiental y Desarrollo sostenible a la empresa

Años 2002, 2003 y 2004



### Estudios de la contaminación de carácter peligroso y persistente

- Irradiación solar, ozono y contaminación urbana en los pueblos de la Región
- Compuestos orgánicos persistentes



## EL SIGA CON EL QUICKBIRD

Con motivo de la presentación del Ortomosaico del Quickbird de la Región de Murcia, la Dirección General del Medio Natural ha editado un folleto en donde se explica la realización de este nuevo recurso para conocer y proteger el medio natural. Además también se ha editado un CD interactivo en el cual podremos contemplar en que consiste este sistema geográfico.

Por otro lado también se ha publicado un tríptico en el cual se explican las principales líneas de trabajo que realiza el Sistema de Información Geográfica y Ambiental. El SIGA es un instrumento técnico de la Administración Regional encargado de recopilar, sistematizar y analizar todo tipo de información técnica de interés para el estudio y la gestión de nuestros recursos naturales, que orgánicamente se encuentra dependiendo del Servicio de Información e Integración Ambiental de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

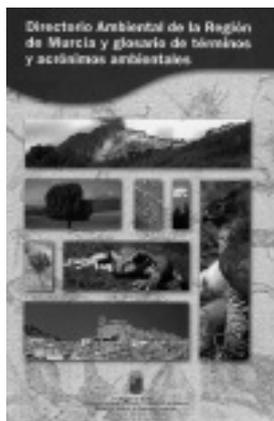
Su función es facilitar información de calidad y medios técnicos apropiados para los trabajos que la administración ambiental tiene encomendados (evaluación ambiental de proyectos, lucha contra la erosión y la desertificación, conservación de la biodiversidad y los espacios naturales, gestión del dominio público...), así como contribuir al cumplimiento de la normativa en materia de acceso a la información ambiental por parte de los ciudadanos.



## DIRECTORIO AMBIENTAL

Se ha reeditado el directorio ambiental. Esta vez unido a un glosario de términos y acrónimos ambientales. Esta guía pretende facilitar la búsqueda de información ambiental muy útil y variada.

El glosario a su vez recoge vocablos utilizados en Medio Ambiente en forma de siglas. Dichos acrónimos quedan desarrollados con una pequeña definición.



## GESTIÓN INTEGRAL DE HÁBITATS

Se ha editado el folleto "Gestión Integral de Hábitats de la Comarca Noroeste de Murcia". Con este proyecto encuadrado en el programa LIFE, se quiere garantizar la conservación y recuperación de áreas con excepcionales valores naturales, que presentan hábitats y especies de interés comunitario.



## CONCURSO DE FOTOGRAFÍA "MURCIA NATURAL"

Por segundo año la Dirección General del Medio Natural ha convocado el **Concurso de Fotografía sobre la riqueza y diversidad natural que posee la Región de Murcia**.

Podrán participar todos los fotógrafos, tanto aficionados como profesionales, que residan en el territorio europeo. Las fotografías versarán sobre fauna, paisajes, usos y costumbres de los Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia y Red Natura 2000. Se establecen dos categorías independientes y excluyentes: profesional y aficionado y los premios son de 300 euros y 100 euros (1º y 2º premio) en la categoría de aficionados y 720 euros y 240 euros (1º y 2º premio) en la categoría de profesional. El plazo de entrega finaliza el 11 de mayo de 2005. Las fotografías deberán ser remitidas a la siguiente dirección:

### II Concurso de Fotografía "MURCIA NATURAL"

Dirección General del Medio Natural.  
C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3 - 3º. Despacho 306.  
C.P.: 30008. Murcia  
Tif.: 968 228937/ 968 228938.  
Más información en [www.carm.es/medioambiente/](http://www.carm.es/medioambiente/).



## GUÍAS DE ITINERARIOS DIDÁCTICOS POR LOS ESPACIOS NATURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. MONTAÑAS DE INTERIOR

El Centro de Recursos de Educación Ambiental (CREA) ha abierto una colección de cuadernos dedicada a ofrecer itinerarios didácticos por los espacios naturales protegidos de la Región de Murcia. La intención es conjugar la extensa Red de Áreas de Interés Natural con el trabajo pedagógico orientado a conocerlos, disfrutarlos aprender con ellos, comprender por qué han de ser protegidos e incitar a desarrollar un hábito de participación en su gestión y conservación. Se han seleccionado tres bloques de espacios que son las montañas de interior, los humedales y el litoral. En esta edición se han incluido los Parques Regionales de Sierra Espuña y de Carrascoy y El Valle, más el Lugar de Importancia Comunitaria Sierra de Ricote - La Navela.

Más información en el CREA, Centro Cultural.  
Tif.: 968 358900, ext. 1606.

### INDICADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO DE LA REGIÓN DE MURCIA (2000-2006). AÑOS 2001-2004.

En millones.

#### Punto crítico 2: RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

	2001	2002	2003	2004
<b>Línea estratégica 2.2: Regeneración de áreas naturales degradadas.</b>				
Has. recuperadas de la cubierta vegetal y mantenimiento del suelo.	16.721'01	13.935'62	14.884'56	812,13
Inversión en la recuperación de la cubierta vegetal y mantenimiento del suelo.	36.317.732 (ptas.)	1.720.375'00 (euros)	1.841.193'00 (euros)	1.192.700,00 (euros)
<b>Línea estratégica 2.3: Conservación de la biodiversidad.</b>				
Inversión en la prevención y lucha contra la erosión y desertificación. Gestión forestal.	349.801.689 (ptas.)	2.920.847'00 (euros)	3.316.057'33 (euros)	3.139.072,00 (euros)
Km. de acondicionamiento y mejora de caminos forestales.	88'63	157'37	113'17	146,73
Has. clasificadas como Espacios Naturales Protegidos (ENP) (datos acumulativos).	65.609'06	68.012'43	68.012'43	68.012'43
Has. clasificadas como ZEPA's (datos acumulativos).	205.178'80	205.178'80	205.178'80	205.178'80
Has. clasificadas como LIC's	349.345'90	349.345'90	349.345'90	347.674,80
Número de Planes de Ordenación y Gestión en ENP (aprobados).	1	2	-	1
Inversión en la limpieza de ENP.	49.000'000 (ptas.)	588.147'36 (euros)	681.338 (euros)	330.000 (euros)
<b>Línea estratégica 2.6: Concienciación medioambiental.</b>				
Nº de ejemplares de material divulgativo.	54.000	705.847	447.749	328.016
<b>Línea estratégica 2.7: Investigación y desarrollo en materia medioambiental.</b>				
Megabytes de Información Ambiental incorporada al (SIGA)(datos acumulativos).	65.000	73.000	98.000	120.000

#### Punto crítico 6: UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

	2001	2002	2003	2004
<b>Línea estratégica 6.7: Programa de Uso Público y Aprovechamiento Sostenido del Medio Natural.</b>				
Inversión en el Programa de Uso Público en Espacios.	59.295.101 (ptas.)	809.937'43 (euros)	932.629'24 (euros)	775.001 (euros)
Nº de visitantes en los Parques Regionales (estimaciones)	2.980.000	3.100.000	3.510.000	3.600.000
Inversión en mejora de infraestructuras de Uso Público.	110.500.000 (ptas.)	1.024.285'55 (euros)	1.266.658'00 (euros)	495.052 (euros)
Inversión en hábitat cinegéticos.	8.812.922 (ptas.)	100.740'13 (euros)	173.553'52 (euros)	119.352,00 (euros)
Inversión en hábitat piscícolas.	6.499.789 (ptas.)	65.311'82 (euros)	24.000'00 (euros)	0
Inversión en instalaciones cinegéticas y piscícolas.	28.000.000 (ptas.)	280.013'02 (euros)	218.012'48 (euros)	240.012,00 (euros)



## CONVENIOS Y CONVOCATORIAS

. RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2004, POR EL QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000- 2006, EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (BORM Nº 285, DE 10.12.2004)

. RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2004, POR EL QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000- 2006, EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (BORM Nº 285, DE 10.12.2004)

. RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2004, POR EL QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE PUERTO LUMBRERAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000- 2006, EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (BORM Nº 270, DE 20.11.2004)

. RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 2004, POR LA QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE RECURSOS HÍDRICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000- 2006, EN EL MARCO DEL FONDO EU-

ROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (BORM Nº 261, DE 10.11.2004)

. ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA EL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, ENTORNO NATURAL Y RECURSOS HÍDRICOS INCLUIDOS EN EL PROGRAMA OPERATIVO INTEGRADO DE MURCIA 2000- 2006, EN EL MARCO DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). (BORM Nº 246, DE 22.10.2004)

CALIDAD AMBIENTAL. ATMÓSFERA  
ORDEN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2004 SOBRE ATRIBUCIÓN DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR EL REAL DECRETO LEY 5/2004, DE 27 DE AGOSTO, SOBRE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO, EN TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2003/87/CE, DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 13 DE OCTUBRE DE 2003. ( BORM Nº 207, DE 06.09.04)

## CALIDAD AMBIENTAL

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL POR LA QUE SE APRUEBA LA ADHESIÓN DE LA MERCANTIL DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE OBRA PÚBLICA, S. A. (DIPSA), AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL (EMAS). (BORM Nº 246, DE 22.10.2004)

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL POR LA QUE SE APRUEBA LA ADHESIÓN DE LA MERCANTIL GRUPO GENERAL DE SERVICIOS INTEGRALES, PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES, CONSTRUCCIONES Y OBRAS, S. L., AL SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTAL (EMAS). (BORM Nº 245, DE 21.10.2004)

## IMPACTO AMBIENTAL

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 19 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE MURCIA: CAMBIO DE

CLASIFICACIÓN DE LOS TERRENOS SITOS EN CORVERA Y DELIMITACIÓN DEL SECTOR ZUSB- GT2 EN GEA Y TRUYOLS. (BORM Nº 281, DE 03.12.2004)

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE CALASPARRA: EN CTRA. DE SOCOVOS KM. 1, A SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE CALASPARRA. (BORM Nº 281, DE 03.12.2004)

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA UN PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DEL HEREDAMIENTO REGANTE DE MOLINA DE SEGURA. TOMAS A PARCELAS SECTOR 5, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORQUÍ. (BORM Nº 227, DE 27.10.2004)

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA UN PROYECTO DE PLAN DE MEJORA, MODERNIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS REGADÍOS, IV FASE, PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD DE REGANTES «LA SANTA CRUZ», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABANILLA. (BORM Nº 245, DE 21.10.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN EN REGADÍO CON PLANTACIÓN DE FRUTALES Y CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE, EN EL PARAJE DE «LOS PALOMARES», AVILESES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, A SOLICITUD DE ROYMAGA, S. L. (BORM Nº 242, DE 18.10.2004)

. RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA MODIFICACIÓN PUNTUAL N.º 42 DEL PLAN GENERAL MUNICIPAL DE ORDENACIÓN DE MURCIA, QUE AFECTA A TERRENOS SITUADOS JUNTO AL POLÍGONO INDUSTRIAL OESTE, EN SAN GINÉS. (BORM Nº 264, DE 13.11.2004)

## IMPACTO AMBIENTAL

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DE TERRENOS, CAMPO DE GOLF Y ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS

RESIDUALES DE LA FINCA «EL ESCOBAR», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, A SOLICITUD DE PROCOBAR, S. A. (BORM Nº 280, DE 02.12.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE PLANTA DE TRANSFERENCIA DE RESIDUOS INERTES, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOLINA DE SEGURA, A SOLICITUD DE CONTENEDORES MURCIANOS, S. L. (BORM Nº 279, DE 01.12.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE CANTERA DE ARENAS SILÍCEAS, DENOMINADA «LOS MOCHUELOS», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE JUMILLA, A SOLICITUD DE TRITURADOS JUMILLA, S. A. (BORM Nº 279, DE 01.12.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE AUTOVÍA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA A-7 EN SANTOMERA CON LA COMARCA DEL MAR MENOR, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE SANTOMERA, MURCIA Y SAN JAVIER, A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. (BORM Nº 277, DE 29.11.2004)

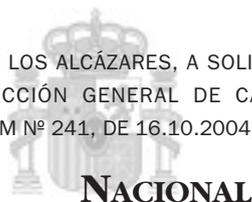
. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA A UN PROYECTO DE CANTERA DE ÁRIDOS DENOMINADA «LA PARRA», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ABANILLA, A SOLICITUD DE ÁRIDOS ABANILLA, S. L. (BORM Nº 276, DE 27.11.2004)

. ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL VERTIDO DILUIDO DEL AGUA DE RECHAZO PROCEDENTE DE LA PLANTA DESALADORA DEL NUEVO CANAL DE CARTAGENA, AL MAR, CON CARÁCTER PROVISIONAL Y TEMPORAL. (BORM Nº 259, DE 08.11.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE FÁBRICA DE EMULSIONES DE CERA EN AGUA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA, A SOLICITUD DE PRODUCTOS ECOCERA, S. L. (BORM Nº 252, DE 29.10.2004)

. DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD AMBIENTAL RELATIVA AL PROYECTO DE AUTOVÍA DE CONEXIÓN DE LA AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO A-7 EN ALHAMA, CON EL CAMPO DE CARTAGENA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALHAMA DE MURCIA, FUENTE ÁLAMO, CARTAGENA, MURCIA, TORRE PACHE-

CO Y LOS ALCÁZARES, A SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS. (BORM Nº 241, DE 16.10.2004)



**NACIONAL**

## ESPACIOS NATURALES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA BIODIVERSIDAD, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS LIFE-NATURALEZA EN ESPAÑA. (BOE Nº 241, DE 06.10.2004)

AYUDAS Y SUBVENCIONES  
ORDEN MAM/3927/2004, DE 10 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA ORDEN MAM/2927/2004, DE 2 DE SEPTIEMBRE. (BOE Nº 288, DE 30.11.2004)

. ORDEN MAM/3604/2004, DE 3 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE CONCEDEN PREMIOS NACIONALES DE MEDIO AMBIENTE DE 2004. (BOE Nº 267, DE 05.11.2004)

. RESOLUCIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2004, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL, POR LA QUE SE ANUNCIA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA A PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE SER FINANCIADOS POR EL INSTRUMENTO FINANCIERO PARA EL MEDIO AMBIENTE DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ÁMBITO TEMÁTICO DE LIFE-MEDIO AMBIENTE 2004-2005. (BOE Nº 261, DE 29.10.2004)

## AGUAS

. ANUNCIO DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN MINISTERIAL DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE DE 2004, APROBANDO EL DESLINDE DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE COSTA DE UNOS SEIS MIL NOVENTA Y DOS (6.092) METROS DE LONGITUD, COMPRENDIDO ENTRE LA PUNTA DE CÍSCAR Y EL POBLADO DE PUNTAS CALNEGRE (NO INCLUIDO), EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LORCA (MURCIA). REFERENCIA: DL-50-MURCIA. (BOE Nº 297, DE 10.12.2004)

## ATMÓSFERA

RESOLUCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO POR LA QUE SE ANUNCIA LA AMPLIACIÓN DEL PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA PARA LA ASIGNACIÓN INDIVIDUALIZADA DE DERECHOS DE EMISIÓN.

(BOE Nº 290, DE 02.12.2004)

. RESOLUCIÓN DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, POR LA QUE SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DE CONVALIDACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 5/2004, DE 27 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DEL COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. (BOE Nº 228, DE 21.09.04)

. RESOLUCIÓN DE 7 DE SEPTIEMBRE DE 2004, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL LISTADO PROVISIONAL DE INSTALACIONES INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REAL DECRETO LEY 5/2004, DE 27 DE AGOSTO, POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE COMERCIO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. (BOE Nº 219, DE 10.09.04)

. REAL DECRETO 1866/2004, DE 6 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE EMISIÓN, 2005-2007 (BOE Nº 216, DE 07.09.04). CORRECCIÓN DE ERRORES (BOE Nº 217, DE 08.09.04)



**EUROPA**

. TRATADO POR EL QUE SE ESTABLECE UNA CONSTITUCIÓN PARA EUROPA. (DOCE C 310, DE 16.12.2004)

. REGLAMENTO (CE) Nº 2121/2004, DE LA COMISIÓN, DE 13 DE DICIEMBRE DE 2004, QUE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) Nº 1727/1999 POR EL QUE SE ESTABLECEN DETERMINADAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CEE) Nº 2158/92 DEL CONSEJO, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES COMUNITARIOS CONTRA LOS INCENDIOS, Y EL REGLAMENTO (CE) Nº 2278/1999 POR EL QUE SE ESTABLECEN DETERMINADAS DISPOSICIONES DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO (CEE) Nº 3528/86 DEL CONSEJO, RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LOS BOSQUES EN LA COMUNIDAD CONTRA LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. (DOCE L 367, DE 14.12.2004)

. REGLAMENTO (CE) Nº 1682/2004 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2004, POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO (CE) Nº 1655/2000 RELATIVO AL INSTRUMENTO FINANCIERO PARA EL MEDIO AMBIENTE (LIFE) (DO L 308, DE 05.10.2004)